

Andalucía Oriental

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año. I Núm 10.

ALMERIA, 19 de MAYO de 1926

Redacción Jorge Juan, 9.

Para el Sr. Gobernador

Los ambiciosos de mando político en la villa de Albóx no vacilan en emplear la calumnia como arma de combate.

Albox es una pintoresca villa situada en la margen del río Almanzora, donde la honra de sus autoridades fué tradicional, y donde la fatídica sombra de la emigración jamás llegó a tocar a sus puertas; reverso de la medalla que a diario nos ofrece el panorama de la vida pueblerina de aquellos distritos, donde a cada momento venise partir las carabanas de pobres braceros extenuados por el hambre y la miseria, que arriban a nuestro puerto en demanda de un pasaje que los lleve a tierras extrañas, donde en su ignorancia creen vislumbrar la tierra de promisión.

En Albóx, pues, desde que una generación de hombres buenos intervinió con los destinos de aquella villa, todo quejó en la más dulce calma, y sus habitantes se reintegraron a las labores de la tierra bajo la égida protectora de aquellos hombres caritativos y excelsos.

Un diario local, en una crónica escrita con marcada intención dafina, hace alusión a la vida política de Albóx hablando de una comisión que ha llegado en demanda de una solución «para sus problemas fundamentales».

Esa comisión dice: intervió por «unos cuantos vecinos que representan la hidalguía, la fuerza y la lealtad del pueblo hasta donde no han llegado los acontecimientos políticos desarrollados en España últimamente».

Y menos mal, que esos cuantos vecinos que representan «la fuerza» serán tal vez seres de extraordinaria corpulencia, «hidalgos» como nuestro espiritual D. Quijote, y «leales» hasta dejarse de sobra; hombres en fin, que jamás tuvieron nada que agradecer a los directores de una política que a no haber existido hubiera dejado a la villa de Albóx sometida a la vida rutinaria y primitiva casi, que hoy viven muchos otros pueblos colindantes.

Pero unos cuantos vecinos, aunque sean unos verdaderos santos, aunque no se trate de personas idiótizadas e incultas, aunque no tengan en su árbol ge-

nealógico ninguna rama serpenteante como aquella que en el pueblo de Oriá hubo de salir en un serón para sustraerse a las iras populares que contra ella se alzaren como justo castigo a sus procedimientos caciquiles, aunque no lleguen en su deslealtad al extremo de olvidar favores recibidos como el que supondrían, por ejemplo, que uno de aquellos hoy se combate indirectamente fuera el único amigo que velara el cadáver de una hermana difunta, aunque no cedan de una verdadera «estirpe» de blasfemos hipócritas y ateos, y por último, aunque no halla ninguno tan insulso y adamselado que nos dé la sensación de una «sopa en huevo», «unos cuantos vecinos», repetimos, sin ninguno de estos defectos y con todas las cualidades que conducen a la verdadera integridad, parecen pocos vecinos para venir a querellarse en nombre de un pueblo...

**

La comisión de vecinos de Albóx que se dice llegada en demanda de no sabemos qué prerrogativas, se se halla integrada por los señores siguientes:

Maximino Gimenez Galera, persona sin título académico, de ninguna especie, político de toda la vida en contra de los deseos del alcalde actual, aspirante a concejal antes del advenimiento del Directorio, y por tanto, sin haber podido apreciar en ambas posesiones la muelle blandura de la silla curul.

Antonio Lopez Liria, déudo de una familia que desde tiempos remotos se declararon en contra de los antecesores del actual alcalde, y que sólo por aquello de la tradición tiene que estar en pugna con todo cuanto tenga relación con el actual Ayuntamiento; algo así como si dijéramos, odios de razas.

Ventura Liria, persona que no supo aprovechar sus juveniles tiempos de estudiante, pesimista aficionado a toros, buen labrador que no se desdénara de empuñar la azada y calzar las espartañas en las tierras de su propiedad.

Eliseo Rodriguez; honorable fondista en su pueblo; y

Simeón Rodriguez, ex-intimo de los políticos de quienes hoy viene a protestar, y ex-concejal del Ayuntamiento de Albóx.

Durante la concejalia de Simeón Rodriguez, se dió el caso curioso de que, el Ayuntamiento en pleno fuera a casa del hoy alcalde de Albóx don Juan Fernandez Pardo, para ofrecerle la Presidencia, caso extraordinario puesto que el señor Fernandez Pardo no era concejal, pero cuyo caso con arreglo al Estatuto municipal, el Directorio militar tuvo el acierto de prevenir.

Resultante de lo anteriormente expuesto es que aun siendo personas muy respetables Maximino, Antonio, Ventura, Eliseo y Simeón, no pueden, a nuestro juicio, representar legalmente un pueblo donde existen médicos, abogados, odontólogos, sacerdotes, banqueros, etc. etc. todos hombres de carrera y de reconocida posición social.

**

Ya hemos referido el caso extraordinario del nombramiento para alcalde de Albóx del abogado don Juan Fernandez Pardo. No sabemos que hayan concurrido circunstancias similares en otro nombramiento, lo cual nos revela, que cuando un Ayuntamiento en pleno acuerda ofrecer la Presidencia a un ciudadano «que no era concejal», se repite el caso insólito de aquel patricio de la Roma antigua que abandonó el arado para ponerse al frente de la representación de un pueblo que veía en él concentradas las cualidades de honradez e integridad necesarias para el mejor desempeño de su difícil cometido.

Y ya que del actual alcalde de Albóx hemos venido a tratar impensadamente, esto es, que la misma Comisión protestante nos ha traído al terreno, vamos a dar a nuestros lectores una idea de lo que es y significa la intervención de esta honorable familia en los destinos de la villa de Albóx.

Razon más que suficiente para demostrar la integridad y honradez, laboriosidad y tesón en la consecución de sus lógicas aspiraciones, por parte del benemérito ciudadano de aquella villa, don Andrés Pío Fernandez, es, el hecho de haber llegado, por sus propios esfuerzos, sin ayuda de nadie, en un país por aquellos entonces puesto

de la rapina y la venganza de los verdaderos caciques, a abrirse paso a despecho de la fuerza y el omnimodo poder dimanantes de aquel bastardo feudalismo, y conseguir arrollar a éste, enarbolando la bandera de la caridad y la ciudadanía en todo el perímetro de su extenso distrito.

Nosotros que en nuestras infinitas e incógnitas excursiones por los pueblos de nuestra provincia hemos adquirido los conocimientos precisos para intervenir en el asunto, no podemos dejar de hacer alusión a ciertos hechos relacionados con la actuación de los señores a que nos referimos, hechos, que vienen a destruir la indigna labor de zapa que el ansia del mando político ha pretendido realizar.

D. Andrés Pío Fernandez (q.e. p.d.), fué en todo tiempo un hombre consecuente, decidido a que su pueblo gozara de extraordinaria preeminencia en relación con los otros pueblos comarcanos, y hombre, en fin, que sin afán de lucro, ni de honores, ni de popularidad, sólo atendiendo a dar facilidades a los elementos de trabajo, de quienes procediera, repartió tierras, obtuvo con su influencia, créditos suficientes para la construcción y reparación de caminos vecinales, implantó el célebre «mercado de Albóx» que sólo cuenta con dos o tres similares en España, y de acuerdo con su digna esposa, doña Brigida Pardo, quien el pueblo calificara de santa, y de quien decía su propio esposo, que, lo que ella repartía entre los pobres a manos llenas, Dios se lo centuplicaba, consiguieron ambos desterrar la emigración, el hambre y la miseria de la villa de Albóx, y que el Gobierno de S.M. como premio a las infinitas pruebas de caridad y altruismo constantemente demostradas por ellos, les honrara con la Gran Cruz de Beneficencia, que fuera su mayor galardón.

Digno vástago de tales ramas, entre otros beneméritos ciudadanos que hoy residen en Albóx y que desuellan en los campos de la Banca, la industria, la abogacía, etc. fué el actual alcalde de aquella villa, don Juan Fernandez Pardo. Y contra este hombre cuya democrática figura se alza en la memoria de los habitantes del pueblo como áncora salvadora en sus adversidades, duelos, e infortunios, contra este ciudadano que legó desinteresadamente a aquel Ayuntamiento los terrenos suficientes para la implantación de una gran vía, cediendo los solares a edificar, con todo género de facilidades y a los mismos precios a que a él le resultarían, contra este espíritu altruista y progresivo, la insidia y la acechanza alzan su estandarte de rebelión sin parar mientes en los procedimientos, apelando a la calumnia, pero... dejando al descubierto el juego para que todo el mundo aprecie la mala fé y la sin razón con que se obra.

El Sr. Gobernador posee medios legales, a los que, tenemos la convicción habrá recurrido, para desemmascarar, dentro de la ecuanimidad más perfecta, a quienes pretendieran sorprender su buena fé.

Este número ha sido visado por la censura